

DECRETO

Expediente nº: 3113/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el informe del Servicio de Contratación y Compras, emitido con fecha 1 de agosto de 2024 y CSV: 9Y7TPD6FNC3LJ2ZJHEFDAJDP5.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2985 de 2 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de agosto de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación del “Suministro de ropa de trabajo para distintos servicios y dependencias de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza”, fijándose un presupuesto base de licitación de 35.329,00 € IVA excluido, 7.419,09 € de IVA y un presupuesto total de licitación de 42.748,09 € IVA incluido, distribuido en los cinco lotes que se detallan en el apartado CUARTO de la presente resolución, siendo el valor estimado del contrato de 42.394,80 €.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV: 972J4QPZ6EEKDK42QSW2MHGKT), el Pliego de Prescripciones Técnicas (CSV: 64FZAZAXKJ5556SSX73CJWYWQ) y la Memoria justificativa (CSV: 6LSKLAAW5AH3TSTS7ZL2XYX3A) del contrato que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto simplificado abreviado, mediante tramitación ordinaria, en base a varios criterios de adjudicación sujetos a valoración automática, de conformidad con el artículo 159.6 de la LCSP.

Se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de esta Diputación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las proposiciones se presentarán electrónicamente, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el propio anuncio, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza, al tratarse de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado.



CUARTO.- Autorizar y aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto primero por importe de 42.748,09 € IVA incluido, que se aplicará con cargo a la aplicación 16155 92000 2210400 (RC n.º 22024004798) del Presupuesto Provincial de 2024 de la siguiente forma:

Lote 1: Calzado:

Importe IVA excluido: 12.088,00 €

21 % IVA: 2.538,48 €

Importe IVA incluido: 14.626,48 €

Lote 2: Alta visibilidad ropa diaria:

Importe IVA excluido: 8.640,00 €

21 % IVA: 1.814,40 €

Importe IVA incluido: 10.454,40 €

Lote 3: Alta visibilidad ropa de abrigo:

Importe IVA excluido: 4.830,00 €

21 % IVA: 1.014,30 €

Importe IVA incluido: 5.844,30 €

Lote 4: Vestuario general:

Importe IVA excluido: 7.536,00 €

21 % IVA: 1.582,56 €

Importe IVA incluido: 9.118,56 €

Lote 5: Ropa térmica:

Importe IVA excluido: 2.235,00 €

21 % IVA: 469,35 €

Importe IVA incluido: 2.704,35 €

QUINTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la Disposición Adicional 2ª, apartado 7, de la LCSP y la designación realizada por el Servicio Gestor, a:



Presidente: Il. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplente, un Letrado Asesor de la Diputación, en este orden, D. Pedro Luis Martínez Pallares, D^a Noemí Negredo Coscolín y D^a Elena Ramón Casabona, o D. Jesús Rubio Beltrán, Técnico de Administración General.

D^a M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplentes, D^a Ana Delgado Velasco, Viceinterventora de la Diputación Provincial, o D^a Gloria Torrijo Herrera, Jefa del Servicio de Control Interno de Intervención General, en este orden.

D^a Sandra Alfageme Alejos, Jefa de Sección de Proyectos, Obras y Talleres, y como suplente, D. José María Lasierra Asún, Jefe de la Sección Administrativa de Recursos Agrarios o persona en que se delegue debiendo procederse a su publicación en la forma establecida.

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefa de Servicio de Contratación y Compras, y como suplente, D^a Ana Aguilar Rubio, Jefa de Sección de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

